



Santiago, 29 de Julio 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Referencia: Ajustes en la valorización de instrumentos de las carteras de Fondos Mutuos de Deuda de Corto Plazo.**

De mi consideración:

Las alzas en la tasa de política monetaria decretadas por el Consejo del Banco Central de Chile en sus recientes reuniones mensuales y la disminución en la liquidez experimentada en el mercado secundario en los últimos días han provocado un movimiento alcista en las tasas de interés de mercado.

Este aumento en las tasas de interés se tradujo en una baja en el valor de los instrumentos que componen la cartera de inversión del Fondo Mutuo Zurich Cash definido como tipo I por la Circular N°1.578 del año 2002 y que valoriza su cartera a TIR de compra de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del numeral 1.1 del Título I de la Circular N°1.579 del año 2002.

Dado lo anterior, Zurich Administradora General de Fondos ha procedido a valorizar el día 28 de Julio del año 2010 los instrumentos que componen la cartera del Fondo Mutuo Cash a Tasa de Mercado, de acuerdo a lo mencionado en el primer inciso del artículo N°161 de la Ley de Mercado de Valores y la letra d) y e) del artículo N°236 de dicha Ley y en virtud de lo contenido en la circular N°579 de esta Superintendencia.

Lo anterior permitirá que las inversiones reflejen su valor económico real y asegura un trato equitativo a todos los partícipes. Tal como lo exige la circular, la valorización se ha efectuado utilizando el sistema de Valorización Única de Precios (Risk America), referido en título I, numeral 1, sección 1.2.1, letra a).

Saluda a Ustedes atentamente,

Gabriela Clivio Stifano  
Gerente General

Zurich Administradora General de Fondos